



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

VISTO la presentación de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita el aval para la incorporación de un docente para el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Cromatografía en Fase Gaseosa", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1695 el Consejo Superior aprueba la actualización del currículo del Curso de Actualización de Posgrado "Cromatografía en Fase Gaseosa" como curso para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales y mención Química, y autoriza su dictado en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente al dictado del curso, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

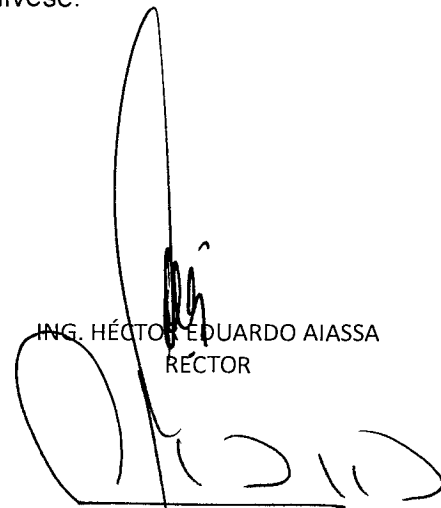
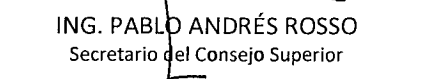
ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Ing. Carlos Esteban PONCIO (DNI 17.382.924) para el dictado del Curso "Cromatografía en Fase Gaseosa" del Doctorado en Ingeniería, mención Materiales y mención Química, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 215/2019



UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.


ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior